Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 6 de febrero de 2025

VISTO el expediente MPA-E-96386-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de mantenimiento y reparación destinado al vehículo oficial: Marca: TOYOTA Modelo: HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6M/T - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: AC 800 CC, perteneciente a la Secretaría de Industria y Promoción Económica dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 25/2025– RAF 560.

Que en orden 15 obra Nota Fundada N° 1809/2024 – Letra: D.G.I.– S.I.P.E. – M.P. y A., donde el Director General de Industria, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la contratación mencionada precedentemente, autorizada por la señora Secretaria de Industria y Promoción Económica a orden 17.

Que se incorporó a orden 24 DICTAMEN D.G.I.N. – S.I.P.E. - M.P. y A. Nº 004/2025.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 30 obra Nota de Pedido Nº 25/2025 Autorizada y en orden 31 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 88/2025 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 23/2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso c), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

…///2.-

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 23/2025 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de mantenimiento y reparación destinado al vehículo oficial: Marca: TOYOTA Modelo: HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6M/T - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: AC 800 CC, perteneciente a la Secretaría de Industria y Promoción Económica dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso c) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 29/25. -

G.T.F.
V.N.M.

NUÑEZ Pablo Javier

Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.02.06 10:14:13 -03'00'